

SUBSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 16 de Julio de 1893.

25 MARZO 75 CENTAVOS

Teléfono num. 7.

Veterinario.

Don José García Gago, Profesor veterinario de primera clase, procedente de la Escuela de Córdoba ofrece al público su casa y servicios, en esta capital calle Realde Granada núm. 43. 2-8 (d)

YA ES HORA.

El público á todas horas, y la prensa á diario, no hacen mas que reclamar de continuo contra el abandono en que se halla la población

Cuando entro el partido fusionista á disfrutar el turno pacífico del poder, concebimos grandes esperanzas, creyéndonos que algo había de mejorar la situación de Almería; porque para ello teníamos precedentes en la historia de que si alguna cosa se había hecho en pro de nuestro mejoramiento, era cuando habían mandado los que hoy nos gobernan; pero francamente, desde que tomaron las riendas del poder, no hacemos mas que sufrir decepciones y mas decepciones.

Parece que de propio intento tienden á de sacreditarse y que formulan un empeño decidido en hacerlo rematadamente mal para igualarse con los que salieron.

No les vale consejo, ni experiencia, y encastillándose en su opinión, imitan tan á las mil maravillas á los conservadores, que parecen hechos del mismo barro.

Se distinguió siempre el partido fusionista en esta capital, en que supo cuan justas y sensatas eran las reclamaciones del vecindario y las atendía con una cortesía digna de aplauso. Veía que el principal deseo del público era que se hicieran mejoras de alguna entidad en la ciudad, y alcaldes fusionistas se esforzaban por dotar á Almería de una canalización de aguas que nos honra, por llevar á cabo la apertura del Paseo y hacer su prolongación, por instalar las aceras de porlantín, reformar el paseo del Malecón y otras mejoras de alguna entidad.

Pero aquí ni se piensa en hacer nada digno de aplauso para el porvenir, ni siquiera se atienden las pequeñas reclamaciones que se hacen á diario, y que son desatendidas con el mas absoluto silencio.

El Municipio al presente ni lee la prensa, ni escucha al público, se ha encerrado en un mutismo y sordera de la que no sabemos cuando, como, ni quien, le hará salir.

¿No han pasado ya los meses de mas angustia para el erario municipal? Pues hora es ya de que veamos con que iniciativas ha entrado el partido fusionista en el poder, porque si estas se reducen á hacer unos presupuestos tan defectuosos ó mas que los anteriores, a seguir implantando los impopulares arbitrios, á subir los sueldos á los em-

pleados y á cruzarse de brazos sin hacer nada beneficioso, útil y práctico, medrados vamos á estar y bien recomendada va á quedar esta política, para que la deseemos otra vez.

Notas y notitas.

Ha extrañado á España entera los tan comentados los de los gallegos bravos, los que barren hágis fuera.

Y por qué, si ya es seguro, conforme los tiempos van, que las escobas serán la gloria de lo futuro?

A no ser, lector amado, que acusen á esa quadrilla que barre la invicta villa, por haberse anticipado.

Yo no lo veo bien eso porque no hay razón que dar el que quiere interceptar el camino... del progreso.

Quando ya se iba olvidando la mecha, que era un hechizo, nos la vienen recordando los señores del Suizo.

Han colocado en el Kiosko dos mecheros de gas para encender cigarros. Con este motivo no son pocos los que allí acuden.

Felicito á los dueños del local por la buena ocurrancia que han tenido.

Y por otra cosa que no se les escapará, esto es, que se aumentará el despacho del café.

Un mono colossal de gran despejo, empezó á mirar en un espejo;

y al encontrarse feo el animal, rompió la luna y se clavó un cristal.

Fedó conocido yo de mucho tono, que son capaces de imitar al mono; y solo les contiene en sus deseos el temor de ser brutos... y ser feos.

Son muy arreglados y muy bien portados y muy empinados y muy... desahogados.

Leo en La Unión Mercantil:

En pleno Parlamento un diputado le ha dicho cañalla á otro representante del país.

En cuanto pasen algunos meses y se olvide la fecha, le colgarán este milagro á la república del 73.

Porque esto tiene de bueno los elementos de órdene y disciplina.

Vaya.

Y si se presenta le colgarán también el de la Coruña, el de los farmacéuticos, etc., etc.

¡Somos muy malos los republicanos!

* * *

Pero, colega, es verdad?

No será bromita tal vez lo que tan en serio cuentas de ese chiflado gaché?

Corto de un periódico valisoletano:

«El miércoles pasado, á última hora de la tarde, llamó la atención de los que transitaban por la calle de Madrid, un hombre que venía en dirección

El va junto, pegado hacia ella, inclinado hacia aquel lado; luego, poco á poco, pasa el brazo alrededor del tallo de Luisa... pero no es aquello el halago del cariño, no es el abrazo que se da cerrando los puños y contrayendo los brazos para hacer mas fuerza, para agigantar esa presión desesperada con que estrechamos contra nosotros al ser querido con el ánus misma con que apretamos un apóstolo contra una herida por donde pudieramos desangrarnos, no; el abrazo de Martín es el halago brutal, la caricia calculada, la presión hecha con la mano extendida para abarcar mas carne, la primera maniobra de la estratégica del seductor...

Luisa protesta, quiere escaparse, pero no es posible... entonces Martín se ciega, corre y corre hacia ellos con el bastón en alto, amenazador, terrible; Martín se apresta á la resistencia; el bastón de Martín se rompe al primer choque, y su dueño se queda sin mas defensa que un palmo de varilla de ebano-erizado por un extremo de astillas finas y cortantes; el otro se arroja sobre el inopportuno que ha hecho fracasar su proyecto; Martín hace un movimiento hacia adelante, y le hiere en el cuello con el palo roto; fatalidad! una astilla penetra por un lado, le corta la arteria carótida, y veinte segundos después Martín es cadáver.

Martín quiere convencerse y les sigue á lo lejos; ellos van por calles extraviadas, de iertas... y el otro marcha, marcha tras ellos con el corazón inerte, la garganta seca, temblando de rabia, destrozando con los dientes el puño de su bastón de ebano... Que imprudencial salen por las afueras; allí si que no se encuentran un alma; fortuna que—piensa Martín—¡cómo se atreviese!... y sus manos febriles buscan en vano algo en los bosques de la americana.

Aquí podia terminar el artículo; no obstante, para hacer reír á las figuras,

á la capital, con una camisa de mujer por toda toillet, y trayendo en la cabeza una peluca como de pie de carnero, cuyos mechones le caían por la cara.

Venia tras de una pollina, v. ¡Hombre! hombre!

Qué idea sería la suya al ir tras de la borriquita?

Fray Luna.

OBSERVACIONES DE PI Y MARGALL.

Respecto de los presupuestos del Sr. Gamezo, ha expuesto su opinión el jefe del federalismo español en los siguientes párrafos:

«S: obra sin plan ni concierto, se adoptan criterios distintos y distintos sistemas. No importa que estén condenados por una más ó menos larga experiencia: se les aplica como si nunca se les hubiera ensayado, con tal que, por de pronto, puedan surtir el apetecido efecto. Parecieron ayer mal los monopolios y el arrendamiento de las rentas, y hoy no se repará en restablecerlos; se consideraron ayer detestables los impuestos sobre el capital, y hoy no se vacila en gravar, con preferencia á los intereses, el capital que representan los títulos de la deuda amortizable.

Criterio fijo ni lo hay para cosa alguna. De parecer beneficioso el arriendo de las contribuciones, lo lógico sería que se arrendasen todas, y el ministro de Hacienda no fuése sino el inspector de las compañías arrendatarias. Cabría entonces borrar del presupuesto de gastos los muchos que hoy ocasiona la cobranza de las rentas, y el Estado tendría ingresos seguros á que ajustar sus stensiones. Si, por otra parte, parecieran buenas y justas los monopolios, sería también lógico que se les extendiera á los artículos de mas beneficio al consumo; no á las cerillas, ni á las barajas, ni á la pólvora, sino á la sal y aun á los alcoholos, con los que un diputado francés se prometía, no ha mucho, una renta de mil millones de francos. Admitir á la vez la libertad y el privilegio; recordar á la vez por administración y por arriendo es, no solo faltar á la lógica, sino también dar evidente muestra de no conocer ni las funciones que al Estado corresponden, ni la aptitud ó la ineptitud de los gobiernos para ejercerlas, ni los principios que nos condujeron á romper las trabas de la industria y del comercio.

Tributos los hay sobre la producción, sobre la circulación, sobre el consumo; sobre beneficios ciertos y sobre beneficios eventuales; sobre la renta y sobre el capital, aun, prescindiendo del que hoy se quiere imponer sobre los títulos amortizados por sorteos.

Los Bancos y las demás sociedades anónimas pagan sobre los dividendos activos que reparten á sus accionistas; los demás industriales, incluso los que ejercen profesiones científicas, sobre las ganancias que se les calcula. Paga el propietario sobre su renta; y cuando trasmite sus fincas, bien por contrato, bien por muerte, paga sobre su capital del 1 al 12 por 100.

No hablamos de las reducciones de gastos. Se las hace también sin sombra de criterio. Se corta aquí del material, allí del personal, y no pocas veces las economías son sólo aplazamientos de obligaciones ineludibles.

Es inútil esperar el alivio de nuestros males. No acertamos á salir de la rutina. Propone el ministro de Hacienda la supresión de todo haber pasivo para los que de nuevo entren en el servicio del Estado, y á renglón seguido vuelve á los

Montepios, que se abolieron hace más de medio siglo. Quiere capitalizar para los jubilados de hoy las pensiones de que disfrutan, y á renglón seguido deja la viudedad para las esposas y la orfandad para los hijos. Para colmo de mal, se establece hoy, por medio de las excedencias, las al parecer muertas cesantías. Se remienda, no se transforma los presupuestos, y de aquí el frasco de todos los ministros.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Dentro de pocos días saldrá para San Sebastián la reina Regente. Este es un dato que prueba la tina de dos cosas. O que los presupuestos van á ser aprobados en breves días... ó que, decididamente, no van á ser aprobados. No cabe el término medio. Ahora veamos, como discurren los partidarios de cada una de ambas soluciones... que sostienen—y después de expuestas las opiniones respectivas juzgue el lector como mejor le place ó le convenga.

Opinión de los que sostienen que habrá presupuestos: No es costumbre—dicen—que la Corte se ausente cuando las Cortes están en funciones; y si lo hace sólo en un caso puede ser en el que la Regente tenga el convencimiento de que poco ha de ser la duración de las sesiones, y nada grave ha de pasar en ellas. De modo que la cosa no admite duda: habrá presupuestos.

Opinión contraria, ó sea la de los que opinan que seguirán en el mismo estado que está á presentar la situación económica. Dicen: Es verdad que falta en el presupuesto de gastos para ser aprobado por el Congreso. Pero no es esto lo grave, lo grave es el dictamen sobre los ingresos que ni siquiera está presentado. Y aquí fica el punto.

Los impuestos nuevos, y los presupuestos reformados de varias rentas, serán muy discutidos, y seguramente algunos de los proyectos que sobre este punto sostiene Gamezo no serán aprobados fácilmente. Estos inconvenientes los ve claramente el gobierno, y si autoriza el rebaño de la renta es porque está firmemente convencido de que las Cámaras cesarán pronto en sus funciones dejando los presupuestos en el aire, á merced de todos los viciosos.

Tales son, en interés, las dos opiniones principales sobre la cuestión parlamentaria, cada vez mas grave, porque cada vez se presenta mas obscura. Si acertar los tíos ó los troyanos, los unos... ó los otros, ya lo dirá el tiempo, que es maestro infalible de infalibles enseñanzas.

Ahora, el lector que allí en su provincia ve las cosas serenamente, sin los apasionamientos que aquí, en Madrid, suelen ocurrir, y si autoriza el rebaño de la renta es porque está firmemente convencido de que las Cámaras cesarán pronto en sus funciones dejando los presupuestos en la boca de la gata.

El Consejo que los ministros celebraron en Palacio, esta mañana no fué muy interesante. Se convinieron los detalles del viaje régio y se fijó para el lunes próximo la fecha de la salida de la Corte.

Suyo,—M.

Madrid 13 Julio 93.

me habían descargado el sueño: me vestí al momento, y apenas terminada esta operación llamaron á la puerta: era Ricardo.

—El artículo,—me dijo, lacónicamente antes de todo saludó,—pero destruyéndome á la vez una mano entre las suyas.

—Aquí está—dijo, y le di las cuartillas.

Si sentarse siquiera se puso á leerlas.

—Muy bonito—me dijo por cumplido al concluir,—pero qué tremendo error: todos tus cuentos han de tener por lo menos un difunto: hombre, eso no es escribir artículos es escribir *in articulo mortis...*

—Que quieres!—dijo—yo soy así.

—No, hombre, tú no eres así, no eres un temperamento violento, trágico, de melodrama; te encuentro siempre tranquilo, alegre, y de seguro que has escrito esto cantando ó pensando en el último artículo festivo de Madrid Cómico; pero en cuanto tú cojes la pluma matas á un hombre como quien se sopla un huevo.

Me exalté, avancé el busto sobre la mesa que nos separaba, lo miré fijamente.

—Es decir que tú no te explicas por que mis cuentos son siempre tristes y trágicos?

—Yo, no: me parece un capricho muy raro: una gusata...

—Necio!—le dije ya fuera de mí,—no comprendes que cuando no se puede clavar en un amigo el acero de una espada ó de un

REGISTROS DE LA PROPIEDAD.

La Gaceta de hoy publica un decreto estableciendo la clasificación de los Registros de la propiedad conforme a lo propuesto por la Dirección general, del ramo y de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado.

En virtud de dicho decreto, se establece la categoría de primera: los Registros que hubieran producido mas de 16,000 pesetas por término medio anual, la de 2º a los que hubieran producido 9,000 a 16,000 pesetas; la de tercera a aquellos cuyos productos hubieren excedido de 5,000 pesetas y no hubiera llegado a 9,000 y la de cuarta a todos los restantes, sin más excepción que la de comprender en las indicadas clases a los Registros que, aunque en el decenio no hubiesen alcanzado tales productos, los hubiesen en el último quinquenio, si así lo había propuesto el presidente de la Audiencia respectiva.

El articulado del decreto dice así:

Artículo 1. Se aprueba y regirá desde la publicación de este real decreto, con carácter definitivo, la clasificación general de los Registros de la Propiedad y cuadro de las fases respectivamente señaladas, conforme expresa el adjunto estatuto.

La clasificación habrá de durar por lo menos diez años, y su reforma, que en su caso deberá ser general, se propondrá en vista de los productos obtenidos en los Registros durante los dos últimos quinquenios.

Art. 2. Los registradores que estén desempeñando Registros que según dicho estatuto pasan a clase inferior de la que hasta ahora tenían, conservaran sus derechos para los efectos de la ley Hipotecaria, reglamento y demás disposiciones vigentes.

Art. 3. Los registradores que sirven Registros que pasen a clase inmediatamente superior, adquirirán la nueva categoría; pero no podrán utilizar para los efectos de las reglas 1º y 3º del art. 263 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, si no hubieran cumplido ochenta días de servicio en la clase a que dejan de pertencer, a no ser que por pasar a otro Registro conserven la categoría. En ningún caso puede entenderse que el pase por permanecer sirve para consolidar la categoría antes de cumplir los ocho años de servicios.

Art. 4. Los registradores que sirven Registros que asciende en dos grados, adquirirán también la nueva categoría; pero sólo podrán utilizar para los efectos indicados en el artículo anterior, si llevaren diez y seis años de servicios en la clase a que dejan de pertenecer, o en la inmediata superior, y podrán utilizar esta a los ocho años de servicio en la clase que tuviera el Registro ascendido.

Art. 5. Los registradores cuyas fianzas sean inferiores a las señaladas nuevamente a sus Registros, deberán completarlas con sujetos a las reglas de los artículos 269 y siguientes del reglamento de la ley Hipotecaria, o en su defecto, en su provecho el artículo 305 de la ley.

Sin dichas fianzas mayores, podrán solicitar la devolución del exceso, que podrán acordar o prever las formalidades de la ley y de su reglamento.

Art. 6. Los registradores de la propiedad que asciendan de clase, deberán proveerse del respectivo título en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha del presente real decreto.

Disposición transitoria.

El art. 260 del reglamento vigente para la ejecución de la ley Hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

Art. 260. La clase y fianza que corresponde a cada Registro de la Propiedad es la señalada en el estatuto adjunto al real decreto de 10 de Junio de 1893. La clasificación expresada sólo podrá reformarse pasados diez años de dicha fecha, y en vista de los productos obtenidos en el Registro durante los dos últimos quinquenios.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Incendio en Oviedo.

Ampliando lo que nos comunicó nuestro correspondiente, hé aquí lo que dicen los periódicos de Madrid, en lo que respecta a la magnitud y duración del incendio.

Noticias que recibimos de Oviedo nos comunican que anteanoche se produjo un formidable incendio en aquella capital, quedando reducido a cenizas el hermoso teatro circo, situado en la calle de Santa Susana.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro el cuerpo de bomberos y los soldados del batallón de caza-dores de la H.b.a., haciendo poderosos esfuerzos para localizar el fuego.

A las doce y media de la madrugada comenzó a arder la casa inmediata al teatro, hundiéndose la techumbre de éste con gran estruendo.

La circunstancia de formar una sola manzana el teatro y la casa, han evitado la propagación del incendio.

En los pisos principales de ésta hallábase establecida la oficina de la jefatura provincial de minas, habiendo quedado destruidos todos los muebles y papeles existentes en aquella dependencia.

Calcúlate que las pérdidas producidas por el incendio ascienden a unos dos millones de reales.

El teatro-circo está asegurado en 200,000 duros y las fianzas en 95,000 pesetas.

De ambos edificios han quedado solo las paredes.

La población está consternada.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar el despropósito de las casas incendiadas.

Asegúrase que el siniestro no ha sido casual.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

En el edificio de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid se ha producido un incendio.

Claudia Martínez.

A consecuencia de una afección cardíaca, ha fallecido en el Hospital de la Princesa de Madrid, donde se encontraba hace tres semanas, Claudio Martínez, cuyo nombre tanto sonó en el último crimen de la calle de la Justicia.

Contrabando de guerra.

Momentos antes de zarpar el mítico en Málaga el vapor Sevilla, correo de África, se presentaron a bordo los jefes de Carabineros e hicieron un reconocimiento en los equipajes de a granos pasajeros.

El reconocimiento dio por resultado el hallazgo de algunos paquetes y artuchos de pólvora y de varios fusiles de distintos sistemas.

Dichos efectos fueron conducidos a tierra en la fábrica de carabineros.

Captura de ladrones.

Han sido presos en Cádiz los diez ladrones que hacían tiempo cometieron un robo en la casa que posee en San Roque el diputado republicano Sr. Ojeda. Las alhajas sustraídas han sido recuperadas.

De aquí y de allí.

Una aventura de la Emperatriz de Austria.

La emperatriz de Austria continúa sirviendo esta temporada, de tema favorito a los escritores que cultivan la especie aljada de las crónicas cortesanas.

He aquí la aventura que relata una de las damas de su corte.

Incapaz de pasión alguna por nadie más que por su marido, la emperatriz las ha inspirado a miles, porque, como es sabido, fué durante muchos años la belleza más ideal de Europa.

Altó, bien formado, de rostro hermosísimo, el conde H. era oficial de los guardias de corps húngaros, Se enamoró de la emperatriz con el éxtasis del primer amor, y habría cometido las mayores locuras con tal de ver en sus labios una sonrisa de aprobación. Una noche, durante un baile que se daba en el castillo de Schoenbrunn, acompañando en un paseo por los jardines, que iluminaba la poética luz de la luna, el oficial se oyó de todo metro de su pasión. Verdades es que la exquisita belleza de la joven soberana era cosa de trastorno en el juicio a cualquier hombre en aquellos momentos: vestida de blanca gasa bordada de seda y esmeralda de diamante, con grandes esmeraldas brillando en su seno y en sus cabellos, su etérea figura semejaba la de una hada, y en aquella luz misteriosa, sus inmensos ojos azules, oscuros hasta parecer negros, se destacaban más que nunca en su rostro palido y delicado.

El conde, fascinado por tanta y tan ideal belleza, fue acercándose a ella y embriagado en su ambiente llegó a perder el juicio, llegó a tender los brazos para estrecharla contra su pecho murmurando palabras de amor apasionado.

Antes de que hubiera llegado a tocarla, le detuvo la emperatriz con una mirada tan fría y tan arrogante que el oficial cayó a los pies de su soberana, y cubriéndose el rostro con los encuajes que adornaba el bajo de la falda de la emperatriz, rompió a llorar pidió perdón.

La esposa de Francisco José no perdonó al conde el insulto que acababa de hacerla. Contó apoplejico desdenosamente dejó de rojillas y entrando en el castillo refirió al emperador cuanto acababa de suceder.

Dos días después, el oficial fue desterrado los más remotos confines de Hungría, donde ha muerto después de llorar muchos años su insensata pasión.

Iluminación.

Entre las habidas en Londres con motivo del casamiento del duque York, llamó la atención la del Banco de Inglaterra, que era soberbia.

Uno de los frentes del edificio aparecía cubierto por completo de festones de lámparas de cristal de color granate. Todas las líneas arquitectónicas estaban marcadas por luces eléctricas, y las guirnaldas aparecían interrumpidas por medallones de mosaico transparente, en que campeaban las armas del duque de York y de la princesa May, y en otros, botones de Mayo y rosas.

Observe el lector que el edificio de la Exposición, la encantadora hija de nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Campo H. mozo, María Castro Godoy, notables pinturas, bordados y objetos de arte antiguo de su propietad, con los cuales contribuirá prodigiosamente a la mayor lucidez de la fiesta que está organizando el Círculo Literario.

Creemos que el ejemplo que nos ofrecen tan lindas y estimables paisanas nuestras servirá de estímulo a las demás jóvenes de la buena sociedad de Almería, llamadas a prestar su decidido apoyo a la Exposición de referencia, abandonando para ello el sensible retramiento en que muchas se encierran; y a propósito de esto, debemos advertir que la Junta del Círculo no ha dirigido a nadie invitaciones especiales, para no incurrir en omisiones inevitables, sino que ha convocado en general a todo el público, por medio de la circular que ha reproducido la prensa; y por lo tanto, a todos sin distinciones invita, y de la cultura de todos espera que responderán a su llamamiento, escudiendo con los productos de su ingenio, de su pincel, de su pluma, etc., cuantos puedan enviar algún trabajo apropiado a la índole de las secciones de que ha de constar la Exposición, y remitiendo todo objeto de arte antiguo de algún mérito sus dueños ó poseedores, a fin de que el espectáculo pueda satisfacer las aspiraciones de los más exigentes y de la mayor idea de la población en que se realiza.

A todas las personas, pues, que posean esta clase de objetos, para la sección de arte retrospectivo, tales como armas, tapices, esculturas, monedas, muebles, pinturas y demás que sirvan para dar a conocer los usos y costumbres de nuestros antepasados, a cuantas puedan enviar, propios ó ajenos, para las restantes secciones, toda clase de dibujos al lápiz, al carbón, a la pluma, pinturas al óleo, acuarelas, aguas fuertes, grabados en acero, en zinc y en madera; toda suerte de obras artísticas en bronce, en mármol, en yeso, en barro, etc.; toda clase de bordados, encajes, filigranas artificiales y demás trabajos propios del sexo femenino; y plantas y flores, en macetas, en ramos, cortadas, etc.; a todas, sin distinciones, convoca por nuestro conducto el Círculo Literario, sin necesidad de invitaciones particulares y a todas rústica y encareces que preparen y envíen oportunamente sus trabajos y objetos a la Exposición, con el deseo y el propósito de que ésta se efectúe de un modo digno del buen nombre de Almería y como testimonio de las aptitudes y la cultura de todos sus hijos.

Ascenso.—Nuestro paisano el primer teniente de ingenieros de la Comandancia de Sevilla, D. José Bustos Orozco, ha sido ascendido a capitán.

Escalaflon.—En la Gaceta ha publicado la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio el escalaflon general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, rectificado en primero del mes actual.

Junta del Puerto.—Como digimos en uno de nuestros anteriores números hace noches se reunió la Junta del Puerto para tratar de la provisión de aguas a los operarios del dique de Poniente.

Leída la comunicación de la Cámara de Comercio se que tal cosa interesaba de la Junta y después de una larga discusión, se tomó el acuerdo de acceder a lo solicitado.

On este motivo se nombró una comisión compuesta de los Sres. Vice-Presidente y Director facultativo, cuyos señores visitarán al Contratista y de acuerdo con él se colocarán dos fontanas, cada una en un tinglado.

Aplaudimos la actividad desplegada en este asunto por la Junta del Puerto y de ella esperamos que llevará a cabo la instalación de las fontanas, con la premura que se hace necesaria, a fin de que los obreros que trabajan en el dique puedan no carecer de tan precioso líquido.

Crimen.—Según nos escriben de Cuevas el Llano se cometió en aquella ciudad un horroso crimen.

Quien que quiera que su mujer sea haciendo callejera, a la antigua o a la moderna, y que estorbe fuerte a suave, que lo trabaje; pero que cada cual quiera que venga con lecciones de moral criticando una vida que ustedes para si quisieran, o debieran quererla, es insopportable, y se están ustedes poniendo tan desagradables, que vamos a creer que, además

de faltar a la justicia, ha concluido en ustedes la ganadería, única cosa buena que les quedaba.

Por todas las españolas, La más insignificante.

GACETILLAS.

Le Expostoén.—A las noticias que en los números anteriores hemos publicado sobre los trabajos que se preparan para la Exposición que ya se celebra en la próxima feria el Círculo Literario de la capital, tenemos que agregar hoy algunas otras, haciendo ésto con gran satisfacción, pues todas ellas revelan que cuando la animación para que adquiera el mayor realce y toda la brillantez posible aquella culta y hermosa fiesta, tan propia de los pueblos modernos y adelantados.

Dijimos en los pasados días, que los pintores y escultores de esta ciudad, y de fuera de ella; los anticuarios; los poseedores de objetos raros y curiosos; los Colegios de señoritas y los jardines y cultivadores de plantas y flores de esta población se disponían, y así es lo cierto, a enviar a la Exposición sus obras y objetos de su pertenencia, con tan buen deseo y tan plausible decisión, que seguramente el acto proyectado por el Círculo Literario resultaría uno de los acontecimientos más importantes de la feria inmediata.

Hoy podemos añadir que muchas distinguidas y elegantes jóvenes de la buena sociedad almeriense, apóstase a bordar con su valiosísimo concierto la Exposición; y entre ellas, citaremos muy particularmente a las bellas señoritas Ana, María y Francisca Ordoño, Rosa y Soledad Querada, Carmen Bocanegra, Bautista Cumella, Salvador Gay y otras varias, que presentarán aquellas y dibujos de verdadero mérito. También sabemos que desde Granada, donde actualmente reside, prepara, con destino a la Exposición, la encantadora hija de nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Campo H. mozo, María Castro Godoy, notables pinturas, bordados y objetos de arte antiguo de su propiedad, con las cuales contribuirá prodigiosamente a la mayor lucidez de la fiesta que está organizando el Círculo Literario.

Como el caso es así, lo hacemos constar, atendiendo la petición del interesado.

Perros.—Buena fue la recogida de cadáveres caninos que se llevó a cabo anteanoche. Los agentes de la autoridad repartieron la morilla y entregaron la pelleja, bastantes canes. **Silbió el cielo.**—Víctima de rápida enfermedad, ha subido al cielo uno de los hijos de nuestro querido amigo D. Andrés Sevilla. Acompañamos tanto a este como a su señora esposa, en la pena que les ha causado la muerte de un angel que era el encanto de sus padres.

Paisano.—En la noche del último domingo con objeto de honrar a nuestro distinguido amigo y paisano D. José Domínguez, celebró el pueblo de Guadix en el teatro de aquella ciudad una velada literario-musical.

Audiieron al acto multitud de personas, tocando y cantando distinguidas señoritas y leyendas varias poesías.

Este acto, que resultó solemne, y es después de todo muy merecido, nos llena de satisfacción por tratarse de un paisano que honra la capital en que nació.

De Canjayar a Almería.—Dice nuestro colega local El Ferro-carri:

“Tenemos muy buenas impresiones respecto a la construcción de este ferro-carri. Nos creímos que sería uno de tantos que no pasan de la categoría de ley; pero informes seguros nos hacen modificar nuestro juicio, experimentando en él, claro es, una verdadera satisfacción.

El ferro-carri de Canjayar a Almería, de vía estrecha, hay muy fundadas esperanzas de que se construya pronto.

Así se nos manifiesta por autorizado conductor.

Noticias militares.—Ha sido destinado a prestar sus servicios en la comandancia de la guardia civil de esta capital, el primer teniente de dicho cuerpo, D. Pedro Giménez Topete.

En cuatro años.—Hace días falleció en Cebolla, pueblo de esta provincia, una mendiga que desde hacía cuatro años venía ejerciendo la caridad pública.

Al registrar sus andrajosas ropas se le han encontrado cosidos a ellas varios billetes del Banco por valor de 2,800 pesetas.

¡Qué fuerza pobre de esa maner!

Frases laudatorias.—Ocupándose de la plausible idea que en breve se llevará a la práctica sobre la creación de un Monte Pío de la Guardia Civil, dice nuestro colega La Avanza de Lorca:

“El digno jefe de la Comandancia de la guardia civil de la provincia de Almería, D. Rafael Maceres, merece todo género de aplausos.

La idea de establecer en Montepio, con el objeto de proporcionar pensiones vitalicias a los retirados por edad y a las familias de los fallecidos a consecuencia de lesiones recibidas en el doble servicio civil y militar del cuerpo, ha encontrado un activo propagandista en el Sr. Maceres, quien así prueba una vez más su amor al honroso uniforme y su interés por los que lo visten.

Su propaganda en favor de la suscripción abierta para su fin tan laudable, y su empeño para que se acreciente el tesoro de los viejos e inválidos tenían que retirarse del servicio, están produciendo los mejores resultados, siendo muchos los donativos que recibe.

Leída la comunicación de la Cámara de Comercio se que tal cosa interesaba de la Junta y después de una larga discusión, se tomó el acuerdo de acceder a lo solicit

egrándose por convenir nuestra opinión con la tuya en el trascendental asunto que tuvimos el honor de que nos expusiera en su primera misiva.

Lo que sería conveniente es que dicho suscriptor tratase de formar una sociedad como la creó recientemente en Madrid para que cumpliese los fines que se propone nuestro suscriptor anónimo y entonces ya podríamos dar a conocer al público sus ideas, cosa que deseamos muy de veras, por haberse acercado a esta redacción muchas personas que desean saber de lo que trata el Sr. X.

¡Ah! se nos olvidaba, se agradece la coplita en lo que vale.

Liberamiento. — En la delegación de Hacienda se ha recibido un liberamiento de 276'75 pesetas a favor del D. José Pérez Guardia.

Al segun. — Antesayer tarde cayó al agua un individuo que se hallaba cogiendo marisco en las piedras del contramuelle.

Afortunadamente no recibió nada más que el consiguiente baño.

Horas de oficina. — Desde mañana lunes las horas de oficina en la Delegación de Hacienda, serán de 7 de la mañana a 1 de la tarde.

Junta de Obras del Puerto de Almería. — La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Julio, por toda clase de arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente: 01 v 2.0 1.000 Pesetas.

Por toda clase de importaciones	1.480 05
100 por exportaciones	328 88
50 por 100 de carga y viajeros embarcados	164 25
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados	2.387 61
Total	4.855 79

Cuya suma de las figuradas cuatro mil trescientas cincuenta y cinco pesetas y setenta y nueve céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

A los industriales. — Se halla expuesta al público en la Administración de Contribuciones de esta provincia, la matrícula de esta capital para el actual año económico, con objeto de que en el plazo de diez días hábiles puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas a su derecho, las clases no agremiadas.

Sacos en el mar. — La tarde del dia 9 del corriente, fueron hallados por los tripulantes del laud de pesca nombrado *Familia*, flotando sobre el mar, en aguas de Punta de Botinas, 22 sacos conteniendo pimienta en grano, marcados doce de ellos «R. S. G. H.», rótulo de Hamburgo y los diez restantes «R. S. G. G.», siendo el peso bruto de cada uno de ellos 78 kilogramos aproximadamente.

Los que se crean dueños de dichos sacos, pueden presentarse en la Ayuntanía de marina de Adra.

Carreras. — Nuestro querido colega *El Popular de Granada* anuncia que algunos distinguidos jóvenes de aquella capital vendrán a tomar parte en las carreras de pista que organiza para la feria la sociedad de spot «La Montaña».

Jefatura de minas. — Además de las operaciones facultativas que se practicaron en las minas que anunciamos ayer, tendrán lugar en las siguientes desde el 26 del mes actual al 2 de Agosto próximo:

«San Marcos» y «La Primada», en término de Laujar; «Arda Troya», «Los Remedios» y «Virgen de los Remedios», en Paterna, y «Rafael», en Presidio del Andarax.

Escuelas vacantes. — Se sacan a concurso únicamente las escuelas públicas de primera enseñanza, que a continuación se expresan:

Provincia de Almería. — De niños: Gilma, (Nacimiento), incompleta dotada con 365 pesetas anuales.

De niños: Lucainena (Darrical), incompleta, con igual sueldo que la anterior.

Provincia de Granada. — De niños: Bogaria, incompleta dotada con 500 pesetas.

De niños: Cajar, incompleta, con 500 pesetas.

De niños: Adule, incompleta, con 412'50 pesetas.

De niños: Izbor, incompleta, con 365 pesetas.

De niños: Castril, incompleta, con 350 pesetas.

De niñas: Alcazar, incompleta, con 200 pesetas.

De niñas: Graena, mixta, con 500 pesetas.

De niñas: Baños de Graena, mixta, con 500 pesetas.

De niñas: Guareña (Turón), mixta, con 250 pesetas.

De niñas: Bargis (Alcazar), mixta, con 200 pesetas.

Provincia de Jaén. — De niños: Ventas del Carrigol, incompleta, con 500 pesetas.

De niños: Aldea los Ríos, incompleta, con 365 pesetas.

De niños: Miranda del Río, mixta, con 275 pesetas.

De niños: Noguerones, mixta, con 182'50 pesetas.

Provincia de Málaga. — De niños: Alcaucín, (Auxiliar de elementos), con 500 pesetas.

Dichas escuelas se sacan a concurso por la Universidad de Granada.

Festejos. — Aún no ha acordado nada la comisión de festejos de los que se han de celebrar en la próxima feria.

Veremos si el Ayuntamiento deja esto para el dia del juicio y luego resulta cero.

A los Ayuntamientos. — Pueden desde luego estos autorizar en debida forma y con toda premura, a persona que recoja de esta Administración de Contribuciones los recibos de territorial e industrial que necesiten para el actual ejercicio económico, pues le serán entregados en el acto para activar la recaudación.

R. S. P. — Ayer tarde falleció repentinamente esta capital nuestro apreciable amigo el capi-

tan ayudante de la Comandancia de carabineros de esta provincia D. Joaquín Bello y Rodríguez.

Su muerte ha sido sentida por todos sus amigos y demás personas que en vida le trataron, como igualmente entre los individuos que pertenecen al cuerpo donde él prestaba servicio desde hace años y donde se distinguía por su aislada honestidad y laboriosidad, demostrada en varias ocasiones.

Descansa en paz nuestro apreciable amigo.

Acoplámosle a su desconsolada familia en el justo dolor que le embarga, dessandole fuerzas bastantes para sufrir tan rudo golpe.

Los gastos y demás oficiales del cuerpo de Carabineros de esta Comandancia, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verifica esta tarde a las seis, desde la casa mortuoria, plaza de Bermudez, esquina a la calle de las Tiendas.

Pabellones. — Ademas del Ayuntamiento y de los casas levantarán éste año en el real de la feria elegantes pabellones el Casino de Almería y la Casa Agrícola.

El Capitán Ruiz. — Hoy domingo tendrá lugar en la plaza de toros la segunda ascension en globo del valiente y arrojado capitán Ruiz, que irá trabajando en unas anillas volantes.

Sabido el indiscutible mérito de este distinguido artista así como el de los señores Vidal, Baldeón, Iñigo y Piñera, es de esperar que acuda a la plaza de toros numeroso público para admirar el arrojo y valentía de tan celebrados ginnastas.

Felizdades.

Saludo a todas las Carmenes como yo sé saludar, esto es dejando unas flores, que ignoro si aromarán, sobre la fiaca cuartilla, mi compañera leal. Es el de Carmen un nombre a quien tengo voluntad, por que es dulce al pronunciarlo, y por otras cosas mas, tanto que si me casase, que bien pudiera pasar, elegiría una Carmen para llevarla al altar.

Como hoy de ellas es el dia les deseo bienestar, interminables venturas y mucha felicidad.

Que no empeñe el limpio cielo, que su corazón real ni la mas pequeña nube, y en cambio a sus de coral labios que formó la Gracia, salgan mieles sin cesar, casadas con las sonrisas que ellas solo saben dar.

Revista. — El número 12 de la *Crónica del Sport*, es de los mas elegantes que ha publicado tan amena y lujosa revista.

Contiene, bajo artístico encadramiento, color magnifico, un preciosísimo «Recuerdo del natural», firmado por Picolo; un espléndido grabado, reproducción del célebre cuadro de Carlos Nys, «El lenguaje de los pájaros», «Juguetes», deliciosas escenas sorprendida por el objetivo de una instantánea, varios dibujos de casas, una ingeniosa historieta de Rojas y multitud de alegorías y caprichos artísticos.

Los trabajos literarios y técnicos de este número se hallan suscritos por los Sres. Calderón (D. Laureano), Taborda, Las Santas, Camarón (D. Rafael), Lengo, Granda y Lahin, Neddy, Croutin y otros escritores.

Perdida. — Desde la Sucursal del Banco de España hasta el Casino de Almería se ha extraviado un llavero con tres llaves, cuyo dueño le gratificara al que lo presente en esta redacción.

Santo del dia.

Dia 16. — Domingo — Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz.

Stos. Sisenando e Hilario mrs., Eustaquio, ob., Valentín, ob. y mr. y Reinalda, vg. y mr.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 8. del Tríunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor color rojo. Cantoria y Gergal. Conmemoración de la Santísima Virgen del Monte Carmelo, Titular y Patrona con rito doble de 1.ª clase, color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor, sexta y novena. Por la tarde a las 4 horas canonica.

San Sebastián: Desde las 4 de la mañana se celebraán misas rezadas de media en media hora.

A las 8 solemne misa de comunión general para los hermanos cofrades de Ntra. Sra. del Carmen asociación del Apostolado de la Oración y demás fieles que deseen ganar las indulgencias concedidas, imponiéndose al Santo Escapulario a los hermanos que aún no los hubieren recibido.

A las 10 solemne misa mayor a toda orquesta, dirigida por el maestro de Capilla de la Catedral con S. D. M. M. y sermon que predicará D. Trinidad García López, oficiando el Sr. Arcipreste.

Por la tarde a las 6 se dará principio a la novena de Ntra. Sra. del Carmen, cantándose motete, estación al Smo. Scmto. rosario, al que seguirá la novena con gozo, salve y letanía cantadas a todo orquesta, absolución general, bendición papal por la que se gana indulgencia plenaria, haciendo confesado y cumpliendo y recibiendo a con las disposiciones debidas reserva y bendición de S. D. M.

Hospital: A las 6 misa de comunión de la Comunidad. A las 8 misa mayor. Por la tarde a las 6 y 1/2, solemne novena en honor del glorioso fundador de las hijas de la caridad San Vicente de Paul.

Misa de Comunión en las Comunidades religiosas, a las 6 1/2. Conventual a las 8 y 1/2 en todas las iglesias. Ejercicios de la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga. Ejercicios espirituales en Santo Domingo. A las 6 en las Siervas de María y Purísima Concepción y Rosario a la oración en las demás iglesias.

VISTA DE LA CORTE DE MARÍA. — Ntra. Sra. de la Aurora en Santiago.

JUZGADO MUNICIPAL.

TIA 15.

Defunciones.

Antonio Castillo Merín, Dolores Clemente Miras, Francisco González Sala, Rosa Espósito, Aguilera y Antonio del Agüila García.

Andrés Ibáñez García con María Marcia Cruz, Santiago Balverde Lázaro con Isabel Espósito Sanchez, Antonio Montoya Méndez con Juana Meles de Murcia.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados el dia 14 d. l. s 2 de la tarde.

ENTRADOS

Vapor español «Juliana» de Gijón, con carga y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor Idem id. para Barcelona, con carga y pasajeros.

Vapor «Manuel Espalú».

Saldrá de este puerto el dia 20 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio de Guixols, Palamós y Maresma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Parraleros

Han llegado las tijeras para limpiar la uva y cortar los racimos.

MODELOS ESPECIALES

Gimeno Peón y compañía,

9, Real, 9.

EL CANDADO

Consulta.

Don Juan García Gómez y Miquel. Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde.

Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

No vá a domicilio



Vapor para Glasgow.

El vapor inglés «Bergen» llegará a este puerto el lunes y saldrá directo para Glasgow en cuanto haya tomado 2.000 barriles que trae de hueco.

Se despacha por D. José González Canet.

IDIOMA FRANCES.

Lecciones y traducciones a precios medios.

MR. EMILE LACOSTE (PROFESOR)

calle de Sancho Ortiz número 1, Parralillo.

«El Recreo.»

Baños de mar templados y frios

El dueño de este establecimiento siguiendo la costumbre de los años anteriores, facilita a la clase proletaria, que lleven órdenes del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y de los Sres. Comandante de Marina, Gobernador y Alcalde 1.º de esta capital, baños gratis con las mismas defensas que al público en general.

Los médicos que expidan billetes para la misma clase, en templados con el número de baños y grados centigrados, serán igualmente servidos.

Las horas de baños templados para la clase menor quedan establecidas de 6 de la mañana a 6 de la tarde.

Cosecheros de uvas.

Aprovechad la cosecha.

Bariles sestos de 50 libras de madera blanca a 6 reales y 1/4, idem de 55 libras a 6 y 3/4; todos sin sello.

Daran razón en la carpintería del maestro Antonio Bull Freres, calle del Emir número 8, ó sea del Hospital.

SOLUCION AL ROMBO ANTERIOR.

Q
P U A
P R I M A
C O M I L
A M I G A
A N A
O

ROMPE CABEZAS.

V M A M V

M O D E L O

E C A N D O

C O M P A Y

Y

Combinar las anteriores letras, de manera que se lea el nombre y apellidos de uno de nuestros mas ilustres escritores.

Casos y cosas.

Un estudiante que reside en Madrid y que observa muy mala conducta, recibió días

atrás una carta de su padre, en la que este le decía:

«Estoy muy enfadado contigo, a causa de la mala vida que llevas. Por lo tanto, no cuentes más con mi auxilio. Sin embargo, tu madre te manda cincuenta duros sin que yo lo sepa.»

En el teatro y mirando hacia un palco:

«Esta muy guapa la mujer de Vd. Y se mantiene muy joven... Cuantos años tiene?»

Mire Vd. difíciles contestar; pasé todos los trabajos del mundo para hacerla entrar en los treinta años. Y ahora no hay quien la haga salir de ellos.

En una tertulia:

«No le parece á usted que Michigánez se vuelve sordo?»

—Así lo dic. n. pero creo que se va volviendo sordo desde que no oye hablar de su persona?»

Gaceta.

Día 1d.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto aprobando la clasificación general de los registros de la propiedad, y cuadro de fianza señalada á cada registrador.

Dos reales decretos de indulto.

GUERRA.—Real decreto nombrando gobernador militar de Lugo, al general de brigada D. José Morales Albo.

Otros concediendo la gran cruz del Mérito militar a los señores quo se expresan.

Receta culinaria.

Apio frito. (Intermedio.) Si se tiene apio que haya salido ya á la mesa, se le quita bien la grasa que pueda tener, se hiende por el medio, se untan con la pasta ó masa de freir, se le hace tomar un buen color, y se sirve sobre una servilleta.

Mercado de Almería.

Precios de la plaza el dia de ayer.

REALES V.

y cincuenta. A los demás.

GRANES.

Cebada. fanega. 23

Trigos. fanega. 60. 4 64

Maíz seco. fanega. 40

Alubias largas. arroba. 13. 4 16

Idem cortas. arroba. 11. 0 12

Garbanzas. arroba. 21. 0 40

Idem de Castilla. arroba. 50. 9 70

Lentejas. arroba. 8. 0 10

Alpiste. fanega. 120. 0 130

Arroces. fanega. 20. 0 24

Barras. fanega. 16. 0 24

Semillas.

Azúcares. arroba. 41. 0 56

Cacaos. quintal. 759. 0 900

Cafés. quintal. 740. 0 900

Tes verdes y negros. libras. 12. 0 30

Bacalao Noruego, 1. 2. y 3. quintal. 40. 0 44

Jabón Rocamora. «Moreno». 118. 0 12

Idem Lacarcel, pinta azul. 152. 0 160

Idem Quesada, blancos, morenos. arroba. 25. 0 36

Azafranes de Albacete. libras. 130. 0 140

Coloniales.

Barómetros metálicos con termómetros redondos y alargados de clases superiores, desde 30 pesetas á 80 uno.

Termómetros de varias clases desde 2 pesetas á 11 uno; idem otros de escala sencilla; idem otros clínicos de máxima fija á 6, 8 y 10 pesetas uno. Variado surtido de estampadas caladas para registros, idem otras mas modernas que representan el bautismo, la confirmación y la comunión de niños y niñas.

Líquidos.	Zincinos y zincinas.
Aceite.	50. 0 62
Petrolícola.	88. 0 90
Vino.	32. 0 40
Vinagre.	14. 0 20

ESTRADE BERDOT FRERES, ÓPTICOS

Tiendas 2, Almería. En su local se

completo surtido de gafas y quevedos para las viñas cansadas, miopes y cataratas operadas; idem con cristales naturales y ligeramente ahumados para la conservación de la vista.

Gafas y quevedos con cristales de presbítismo, de roca superior, 4. 8. 9 y 10 ptas. par; idem otra extra superior con cristales prismáticos llamados Coral, á 20 y 17 id. el par siempre que no baje del número 5.

Esteroscopos de varias clases 6, 9 y 25 pesetas uno. Vistas transparentes para los mismos muy bonitas á 750 pesetas la docena; idem otras lentes mas baratas.

Barómetros metálicos con termómetros redondos y alargados de clases superiores, desde 30 pesetas á 80 uno.

Termómetros de varias clases desde 2 pesetas á 11 uno; idem otros de escala sencilla; idem otros clínicos de máxima fija á 6, 8 y 10 pesetas uno. Variado surtido de estampadas caladas para registros, idem otras mas modernas que representan el bautismo, la confirmación y la comunión de niños y niñas.

Se hacen las com posturas de óptica.

Estrade Berdot Freres.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA ALMERIENSE.

JARABE YODO-TANICO DEL DR. DURAN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones. De resultados admirables en la anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr Duran fundada en 1793. Petritxol 6 Barcelona



El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Pildoras.

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepino.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C., Talleres, 22.—Barcelona.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la Fotografía.

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias de la celebre placas al gelatino-bromuro de plata del DR. MONKHOVEN (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas el año 1892).

Catálogo general ilustrado seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos.

ULTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR.

68-SAN PABLO-68 10-ESPALTER 10

FERNANDO RUS BARCELONA

GRAN ENSEÑANZA FRANCESA

Mr. Adolfo Merle de Rosignac Caballero, habitante en la calle de la Fuente número 1, ofrece enseñar a escribir y hablar el idioma francés en 5 meses. El Sr. Adolfo Merle de Rosignac, responde de su enseñanza. Mensualmente los alumnos satisfaran 10 pesetas.

Zapatería modelo.

En este establecimiento acaba de confeccionarse las últimas novedades para caballeros y señoras a precios muy económicos; Al mismo tiempo hallarán un surtido completo al alcance de todas las fortunas.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1. José Robles.

INNOVACIONES INNOVACIONES

FABULOSA BARATURA LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS



TODA ESPAÑA

Gran lijeriza

PESO 600 gramos.

EL PHCEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trotar, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las 20 PESETAS en librazas, letras, céntimos, ó en cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.

Casa especial para los aficionados. Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN catálogo ilustrado con grabados.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLOMBIA

Tapioca, Tes - 37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

No mas SUSCRIPCIONES á novelas por cuadernos semanales SE ALQUILAN NOVELAS EN LAS SIGUIENTES

CONDICIONES

Cada tomo 50 céntimos de pesetas, y puede emplearse en su lectura el máximo de 20 días.

Se admiten abonos: un mes, 3.50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos.

Los Sres. abonados pueden leer cuantas obras deseen dentro del plazo de su abono, siendo preciso entregar un tomo para retirar otro.

16. Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería.

Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.